

MANIFIESTO POR LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE CARTAGENA Y SU COMARCA

La Ciudad de la Justicia es -a día de hoy- una infraestructura imprescindible para Cartagena y su comarca con el fin de que la Administración de Justicia funcione correctamente y el Partido Judicial no quede definitivamente estrangulado. Prolongar la carencia de dependencias judiciales supone agravar de manera notable el ya importante perjuicio que se está causando a los ciudadanos en una materia tan importante y sensible, como es la de pedir y recibir Justicia, Derecho inalienable consagrado en el artículo 24 de nuestra Constitución.

Los firmantes de este Manifiesto sostenemos que la construcción de la Ciudad de la Justicia es una necesidad imperiosa debido a la dispersión de sedes judiciales por toda la ciudad y a los problemas y a la falta de servicios en materia de Justicia que, en última instancia, sufren los ciudadanos. A todo ello hay que sumar la dificultad para crear nuevos órganos judiciales y su puesta en funcionamiento al no disponer de espacio para ello. Una infraestructura como la que reclamamos permitiría la concentración de sedes y la creación de nuevos juzgados, absolutamente necesarios, para el normal funcionamiento de la Justicia.

La actual organización de sedes judiciales en Cartagena y su Comarca es, además de dispersa, obsoleta en instalaciones y medios.

Por tanto, los firmantes de este manifiesto, coordinados por el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena y que representan a gran parte de la sociedad civil de la comarca, solicitamos expresamente que el Ayuntamiento convoque a la mayor brevedad la Mesa de la Justicia con el fin de iniciar ya el camino que, sin retorno ni paradas, nos conduzca al objetivo a la mayor brevedad. La situación judicial en Cartagena y su comarca entendemos que es ya absolutamente insostenible.

Sirva el presente manifiesto para recordar la vieja -a la vez que permanentemente y renovada- aspiración de nuestra ciudad y nuestra comarca de disponer de un Juzgado de Menores, uno de lo Mercantil, recientemente solicitado por propio TSJ para nuestra región y que necesariamente deberá de tener su sede en Cartagena, y un Juzgado especializado “en materia de acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en los contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física”, denominados popularmente como “Juzgados de cláusulas suelo”.

Fuera del orden jurisdiccional, pero en materia de servicios al ciudadano, consideramos absolutamente necesaria la implantación de un Registro Mercantil, una oficina de Inspección de Trabajo y una delegación de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, servicios indispensables también para el normal funcionamiento de la Administración de Justicia.

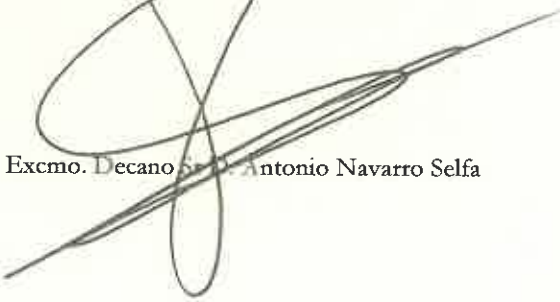
Por último, queremos manifestar que Cartagena y su Comarca, con más población que dos tercios de las capitales de provincia de España, no puede disponer de menos servicios judiciales que las mismas por el hecho de no serlo. El criterio de la provincialidad para la dotación de determinado tipo de juzgados y de servicios a la ciudadanía es en este caso contrario a cualquier proceso de lógica racional.

Cartagena y su Comarca no quieren ser más en materia de Justicia que otras ciudades que son capital de Provincia con mucha menos población, pero desde luego, no podemos aceptar ser mucho menos, como hasta ahora ocurre.

En Cartagena, a 6 de julio de 2018

Por el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena

Excmo. Decano Sr. D. Antonio Navarro Selfa



Por el Ilustre Colegio de Procuradores de Cartagena

Ilma. Decana Sra. Dña. Milagrosa González Conesa



Por la Asociación de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena

Sr. D. José Moreno Hernández, presidente.




Por la Federación de Asociaciones de Vecinos, y Consumidores de Cartagena y Comarca "Fernando Garrido"

Sr. D. Leandro Sánchez Martínez

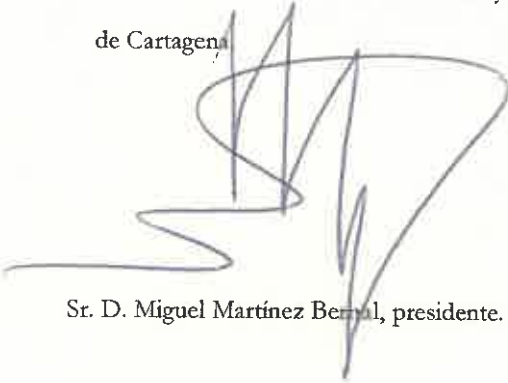


Confederación de Organizaciones Empresariales
De Cartagena y Comarca (COEC)



Sr. D. Pedro Pablo Hernández Hernández,
presidente

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación
de Cartagena



Sr. D. Miguel Martínez Bernal, presidente.